



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 3 de marzo de 2009.

Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Luis Eugenio Bonardo

**Firmantes:** Beatriz del Carmen Contreras, Facundo Manuel López, María Inés Maza, Luis M. Bardeggia, María Magdalena Odarda y Gustavo Fabián Gatti.

1. Respecto proyecto GEF-PNUD ARG04- G35 "Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el control de la desertificación en la Patagonia", que se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, cuyo objetivo es combatir la desertificación en la Patagonia, siendo el complemento ambiental el Programa para el Desarrollo de la Ganadería Ovina Sustentable en la Región, al cual la provincia de Río Negro se encuentra adherido.
2. Que acciones se han implementado en nuestra provincia para mitigar las causas y los efectos negativos de la degradación del suelo, derivados del uso inapropiado del recurso, por ejemplo el sobre pastoreo, desmonte, quemadas descontroladas, etcétera.
3. Con que equipamiento e infraestructura cuenta el Proyecto en la provincia para la realización de las diferentes tareas programadas por el Proyecto.
4. Enumere los talleres, cursos, etc. Realizados en la provincia por el Programa destinados a la capacitación de técnicos y productores.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

5. Indique en forma sintética los últimos resultados del monitoreo de la desertificación en la provincia.
6. Detalle la cantidad de personas que trabajan en el Proyecto, diferenciando entre técnicos, profesionales e idóneos.
7. Indique estado del sistema de información geográfica y de alerta temprana con que cuenta el Proyecto y sus resultados en la Provincia de Río Negro.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, a pedido de los señores legisladores Luis Eugenio BONARDO, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Facundo Manuel LOPEZ, María Inés MAZA, Luis M. BARDEGGIA, María Magdalena ODARDA y Gustavo Fabián GATTI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

Respecto al proyecto GEF-PNUD ARG04-G35 "Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el control de la desertificación en la Patagonia", que se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, cuyo objetivo es combatir la desertificación en la Patagonia, siendo el complemento ambiental el Programa para el Desarrollo de la Ganadería Ovina Sustentable en la Región, al cual la Provincia de Río Negro se encuentra adherida.

1. Qué acciones se han implementado en nuestra provincia para mitigar las causas y los efectos negativos de la degradación del suelo, derivados del uso inapropiado del recurso, por ejemplo el sobrepastoreo, desmonte, quemadas descontroladas, etcétera.
2. Con qué equipamiento e infraestructura cuenta el proyecto en la provincia para la realización de las diferentes tareas programadas por el proyecto.
3. Enumere los talleres, cursos, etcétera realizados en la provincia por el Programa destinados a la capacitación de técnicos y productores.
4. En forma sintética los últimos resultados del monitoreo de la desertificación en la provincia.
5. Cantidad de personas que trabajan en el proyecto, diferenciando entre técnicos, profesionales e idóneos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

6. Estado del sistema de información geográfica y de alerta temprana con que cuenta el proyecto y sus resultados en la Provincia de Río Negro.

Viedma, 19 de marzo de 2009.